

Manual de Contabilidad Gubernamental



**Municipio de Acatlán de
Juárez, Jalisco.**

Índice de Capítulos

Capítulo I	Generalidades
Capítulo II	Plan de Cuentas
Capítulo III	Guías Contabilizadoras
Capítulo IV	Matrices de Conversión
Capítulo V	Estructura de los Estados Financieros Básicos

Capítulo I Generalidades

Índice

- Introducción
- Ámbito de Aplicación del Sistema Simplificado General
- Objetivos del Sistema Simplificado General

Introducción

De conformidad con el artículo 9 fracción XI de la LGCG, se presentan las características de los sistemas que aplicarán de forma simplificada los municipios con menos de veinticinco mil habitantes. Para estos efectos se considera necesario establecer un sistema para los municipios con menos de cinco mil habitantes el cual se denomina Sistema Simplificado Básico (SSB); mientras que para los municipios cuya población es de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes se establece el Sistema Simplificado General (SSG). En ambos casos se establecen las características mínimas que deberán contar, pudiendo adoptar en la medida de sus posibilidades los sistemas de contabilidad y presupuesto más avanzados.

Las operaciones de registro contable y presupuestario que se presentan en este documento, cubren las transacciones mínimas que utilizan los municipios, los cuales podrán utilizar de manera supletoria el Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de noviembre de 2010 y las Normas y Lineamientos que emita el CONAC.

Ámbito de Aplicación del Sistema Simplificado General

El SSG será aplicable a los Municipios de cinco mil a veinticinco mil habitantes (de acuerdo a la publicación más reciente del INEGI). Los Municipios sujetos al Sistema Simplificado General lo aplicarán hasta en tanto el Consejo Estatal de Armonización Contable, le comunique al Municipio, que en lugar de aplicar dicho Sistema, deberá cumplir con las obligaciones que como ente público establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable. De lo anterior, el Consejo Estatal de Armonización Contable de la entidad federativa de que se trate informará, al Consejo Nacional de Armonización Contable y al Órgano de Fiscalización Superior de la Entidad Federativa, la relación de Municipios que dejan de aplicar el Sistema Simplificado General.

Objetivos del Sistema Simplificado General

Los municipios aplicarán el SSG teniendo en cuenta las siguientes premisas:

1. Presentar la Cuenta Pública e información financiera contable y presupuestaria de ingresos y egresos.
2. Momentos contables:
 - a) **Momentos Contables de Ingresos**, la afectación presupuestaria de los momentos contables correspondientes al modificado y al devengado se podrá realizar conjuntamente con el recaudado.

- b) **Momentos Contables de los Egresos**, la afectación presupuestaria de los momentos contables correspondientes al modificado y comprometido se podrá realizar conjuntamente con el devengado y el ejercido se podrá realizar conjuntamente con el pagado.

Capítulo II Plan de Cuentas

Índice

- Aspectos Generales
- Base de Codificación
- Estructura del Plan de Cuentas
- Contenido del Plan de Cuentas

Aspectos Generales

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los municipios, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

Base de Codificación

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor el cual se conforma de 4 niveles de clasificación y de 4 dígitos como sigue:

Primer Agregado	
<hr/>	
Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes
Segundo Agregado	
<hr/>	
Cuenta	1.1.1.1 Efectivo

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

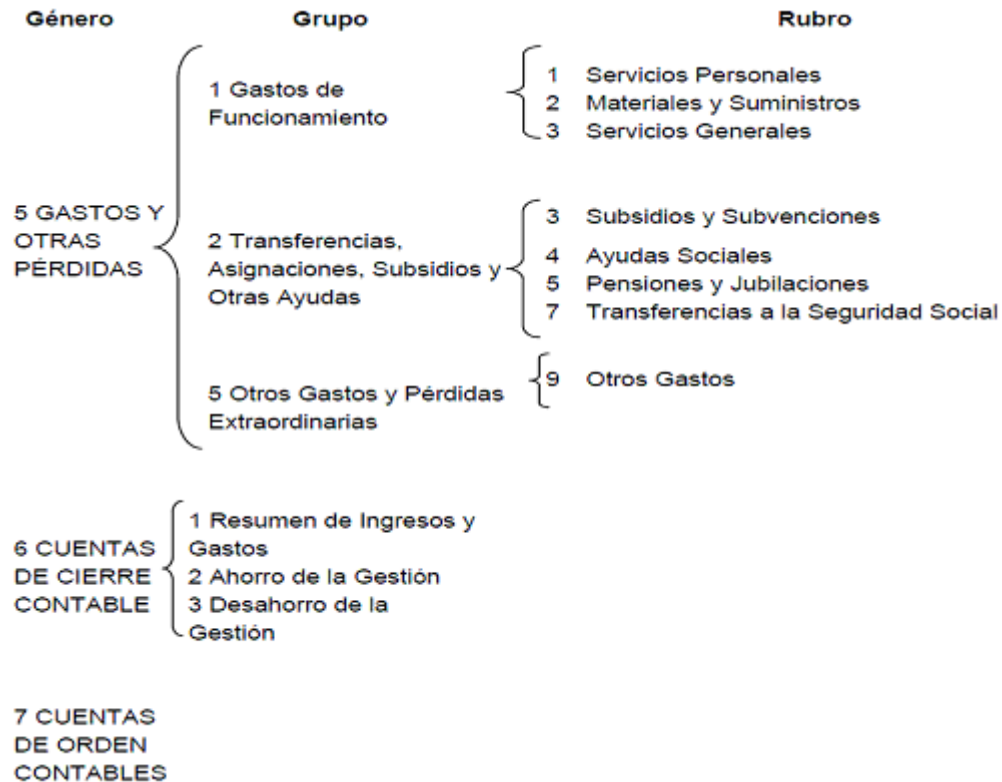
CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

La desagregación del Plan de Cuentas es de acuerdo a las necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando.

Estructura del Plan de Cuentas

Género	Grupo	Rubro
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Efectivo y Equivalentes 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios 9 Otros Activos Circulantes
	2 Activo No Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 4 Bienes Muebles 7 Activos Diferidos 9 Otros Activos no Circulantes
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2 Documentos por Pagar a Corto Plazo 9 Otros Pasivos a Corto Plazo
	2 Pasivo No Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 2 Documentos por Pagar a Largo Plazo
3 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1 Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	<ul style="list-style-type: none"> 1 Aportaciones 2 Donaciones de Capital
	2 Patrimonio Generado	<ul style="list-style-type: none"> 1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 2 Resultados de Ejercicios Anteriores
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1 Ingresos de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> 1 Impuestos 3 Contribuciones de Mejoras 4 Derechos 5 Productos de Tipo Corriente 6 Aprovechamientos de Tipo Corriente
	2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	<ul style="list-style-type: none"> 1 Participaciones y Aportaciones 2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
	3 Otros Ingresos y Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> 9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

Estructura del Plan de Cuentas



Contenido Del Plan De Cuentas a 4o. Nivel

1 ACTIVO

1.1 ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

1.1.1.1 Efectivo

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

1.1.9 Otros Activos Circulantes

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo

1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo

- 1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
 - 1.2.3.1 Terrenos
 - 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales
 - 1.2.3.4 Infraestructura
 - 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público
 - 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios
 - 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles

- 1.2.4 Bienes Muebles

- 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración
- 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
- 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
- 1.2.4.4 Equipo de Transporte
- 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad
- 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
- 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
- 1.2.4.8 Activos Biológicos

- 1.2.7 Activos Diferidos

- 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos

- 1.2.9 Otros Activos no Circulantes

2 PASIVO

2.1 PASIVO CIRCULANTE

- 2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo

- 2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo

- 2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE

- 2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo

- 2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo

- 2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo

- 2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo

3 HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

3.1.1 Aportaciones

3.1.2 Donaciones de Capital

3.2 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

4.1 INGRESOS DE GESTION

4.1.1 Impuestos

4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos

4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio

4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones

4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables

4.1.1.6 Impuestos Ecológicos

4.1.1.7 Accesorios de Impuestos

4.1.1.9 Otros Impuestos

4.1.3 Contribuciones de Mejoras

4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas

4.1.4 Derechos

4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público

4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios

4.1.4.4 Accesorios de Derechos

4.1.4.9 Otros Derechos

4.1.5 Productos de Tipo Corriente

4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público

4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados

4.1.5.3 Accesorios de Productos

4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes

4.1.6 Aprovechamientos de Tipo Corriente

4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

4.1.6.2 Multas

4.1.6.3 Indemnizaciones

4.1.6.4 Reintegros

4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas

4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos

4.1.6.9 Otros Aprovechamientos

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

4.1.7.1 Ingresos por Venta de Mercancías

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4.2.1 Participaciones y Aportaciones

4.2.1.1 Participaciones

4.2.1.2 Aportaciones

4.2.1.3 Convenios

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones

4.2.2.4 Ayudas Sociales

4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores

4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5.1.1 Servicios Personales

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales

5.1.1.4 Seguridad Social

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos

5.1.2 Materiales y Suministros

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos

5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

5.1.3 Servicios Generales

5.1.3.1 Servicios Básicos

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad

- 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos
- 5.1.3.8 Servicios Oficiales
- 5.1.3.9 Otros Servicios Generales

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

5.2.3 Subsidios y Subvenciones

- 5.2.3.1 Subsidios
- 5.2.3.2 Subvenciones

5.2.4 Ayudas Sociales

- 5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas
- 5.2.4.2 Becas
- 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones
- 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros

5.2.5 Pensiones y Jubilaciones

- 5.2.5.1 Pensiones
- 5.2.5.2 Jubilaciones
- 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones

5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social

- 5.2.7.1 Transferencias por Obligaciones de Ley

5.2.8 Donativo

- 5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro

5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5.5.9 Otros Gastos

- 5.5.9.9 Otros Gastos Varios

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE

6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

6.2 AHORRO DE LA GESTION

6.3 DESAHORRO DE LA GESTION

Capítulo III Guías Contabilizadoras

Índice

- I Asiento de Apertura
- II Registro Presupuestario de la Ley de Ingresos
- III Registro Presupuestario del Gasto
- IV Impuestos
- V Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
- VI Servicios Personales
- vii Materiales y Suministros
- VIII Servicios Generales
- IX Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
- X Bienes
- XI Obras Públicas

XII Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

XIII Cierre de cuentas Patrimoniales

I. ASIENTO DE APERTURA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Anual (Al inicio del Año)	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo	
				3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	

II. REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LA LEY DE INGRESOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Ley de ingresos estimada.	Ley de Ingresos aprobada.	Anual			Ley de Ingresos Estimada
2	Ingresos recaudados.	Formato de Pago, recibo y/o estados de cuenta bancarios.	Frecuente			Ley de Ingresos Devengada y Recaudada

III. REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por el presupuesto devengado.	Factura o recibo.	Frecuente			Presupuesto de Egresos Comprometido y Devengado
3	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago, cheque,	Frecuente			Presupuesto de Egresos Ejercido

		transferencias, efectivo.				y Pagado
--	--	------------------------------	--	--	--	----------

IV. IMPUESTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por la recaudación de ingresos.	Documento comprobatorio de los ingresos: o estado de cuenta u otro.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio	Ley de Ingresos Devengada Ley de Ingresos Recaudada

V. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el devengado y cobro de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	Documento comprobatorio de los ingresos: o estado de cuenta, acuse de recibo que emita el municipio u otro.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.1.1 Participaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Ley de Ingresos Devengada Ley de Ingresos Recaudada

VI. SERVICIOS PERSONALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales, cuotas y aportaciones, y retenciones).	Nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	Presupuesto de Egresos Comprometido Presupuesto de Egresos Devengado
2	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2	Presupuesto de Egresos Ejercido Presupuesto de Egresos Pagado

servicios personales).	bancaria.		Corto Plazo	Bancos/ Tesorería
------------------------	-----------	--	-------------	----------------------

VII. MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros, almacén.	Factura y recibo.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Presupuesto de Egresos Comprometido Presupuesto de Egresos Devengado
2	Por el pago de adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Presupuesto de Egresos Ejercido Presupuesto de Egresos Pagado

VIII. SERVICIOS GENERALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el devengado de contratación de servicios generales.	Factura o recibo.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Presupuesto de Egresos Comprometido Presupuesto de Egresos Devengado
2	Por el pago por la adquisición de servicios generales.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Presupuesto de Egresos Ejercido Presupuesto de Egresos Pagado

IX. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el devengado de ayudas sociales.	Recibo.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	Presupuesto de Egresos Comprometido Presupuesto de Egresos

						Devengado
2	Por el pago de ayudas sociales.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Presupuesto de Egresos Ejercido Presupuesto de Egresos Pagado

X. BIENES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el devengado de la adquisición de bienes.	Factura o recibo, escritura, convenio de cesión de derechos.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Presupuesto de Egresos Comprometido Presupuesto de Egresos Devengado
2	Por el pago de la adquisición de bienes.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Presupuesto de Egresos Ejercido Presupuesto de Egresos Pagado

XI. OBRAS PÚBLICAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el devengado de obras públicas.	Factura o recibo, acta entrega recepción o estimación de avance de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	Presupuesto de Egresos Comprometido Presupuesto de Egresos Devengado
2	Por el pago de obras públicas.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a	Presupuesto de Egresos Ejercido Presupuesto de Egresos Pagado

					Corto Plazo	
3	Por la aplicación a la cuenta específica de activo que corresponda a la conclusión de la obra.	Acta, entrega recepción.	Frecuente	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	

XII. CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el cierre de cuentas de ingreso	Póliza de diario.	Anual	4.0.0.0 Ingresos y Otros Beneficios	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	
2	Por el cierre de cuentas de gasto	Póliza de diario.	Anual	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	5.0.0.0 Gastos y Otras Pérdidas	
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.	Anual	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	6.2 Ahorro de la gestión	
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.	Anual	6.3 Desahorro de la gestión	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	

XIII. CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO		
				CONTABLE		PRESUPUESTAL
				CARGO	ABONO	
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión	Póliza de diario.	Anual	6.2 Ahorro de la gestión	3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)	
2	Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión	Póliza de diario.	Anual	3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro /	6.3 Desahorro de la gestión	

Capítulo IV Matrices de Conversión

MATRICES DE CONVERSIÓN

ASPECTOS GENERALES

La matriz de conversión es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas.

En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del Clasificador por Rubro de Ingresos, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo.

Esta matriz bien diseñada viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y estados contables y presupuestarios.

Para que los propósitos de la citada matriz puedan cumplirse, entre los Clasificadores Presupuestarios (por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto, y por Rubros de Ingresos, respectivamente) y la Lista de Cuentas de la Contabilidad debe existir una correspondencia que tiende a ser biunívoca. Es decir cada partida de objeto del gasto y del rubro de ingresos, en su mayor nivel de desagregación, se debe corresponder con una cuenta o subcuenta contable.

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE DATOS DE MATRICES

La operatividad del Sistema de Contabilidad requiere la interacción de diversas matrices, todas ellas coherentes y sustentadas en similares criterios, a fin de posibilitar el correcto registro presupuestario y contable de la totalidad de las operaciones que se producen.

Dado que no en todos los casos son relevantes o significativos los mismos elementos para determinar el impacto patrimonial de las transacciones, se diseñan tablas específicas que reúnen tipos de transacciones de similar naturaleza y características.

En general, y en concordancia con lo ya expresado, las matrices de conversión del Sistema de Contabilidad son los instrumentos que permiten generar automáticamente los asientos contables de partida doble, en forma relacionado a la gestión. De esta manera, todos los eventos propios o derivados de la gestión, sean de índole presupuestaria, así como las modificaciones, ajustes y regularizaciones asociados a éstos, generan los registros presupuestarios y contables, al momento de verificarse el hecho.

Las matrices de conversión se definen considerando aquellos elementos que determinan el impacto patrimonial de los eventos que se registran, determinando la vinculación –en términos de cargos y abonos– con las cuentas contables pertinentes.

Entre los principales elementos que se consideran para la definición de las matrices se incluyen: Clasificadores Presupuestarios de Ingresos por Rubros y por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Plan de Cuentas, el momento contable, el evento (el hecho, proceso, etc.) que se registra, los medios de percepción y pago, entre otros.

En ciertos casos se utilizan también tablas auxiliares o complementarias, que facilitan la relación entre ciertos elementos particulares con las matrices principales.

De esta manera se recogen todos aquellos datos relativos a la gestión que permiten el adecuado registro de las transacciones, generando los asientos que reflejan el efecto patrimonial de la totalidad de las operaciones relativas a la gestión de los recursos.

MODELOS DE LAS MATRICES DE CONVERSIÓN

MATRIZ DEVENGADO DE GASTO

La Matriz Devengado del Gastos relaciona las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de la contabilidad, el objeto del gasto y el tipo de gasto definen la cuenta de cargo o abono del asiento, ya sea gasto o inversión.

Si el gasto es de tipo corriente, la cuenta de cargo corresponde a Egresos (es decir, una “pérdida” o costo). Si el tipo de gasto es inversión o capital, la cuenta de cargo será una cuenta de activo no circulante o inversiones, según sea el objeto del gasto; la cuenta de abono será una cuenta de pasivo, reflejando la obligación a pagar correspondiente.

Sin embargo, existen situaciones en las que las partidas del gasto no permiten por sí solas determinar automática y directamente la cuenta de abono y donde además en necesario no perder información de utilidad para el usuario.

Un ejemplo de lo anterior, es el caso del registro de gastos capitalizables en las construcciones en proceso en obras por administración donde para el registro presupuestario de estos gastos es necesario identificar, si las obras son en Bienes de Dominio Público o en Bienes de Dominio Privado y la partida genérica a la que corresponde afectar.

Para el registro contable, además de lo anterior, en el caso de los Bienes de Dominio Público, es necesario conocer a que categoría de bienes corresponde afectar. Dicha información, se obtiene a partir de los Programas y Proyectos registrados en la “Cartera de Proyectos” e incluidos la “Clave” de cada uno de ellos.

Las mencionadas particularidades se señalan en la columna “Datos Complementarios”.

<i>Objeto del Gasto</i>	<i>Tipo de Gasto</i>	<i>Datos Complementarios</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
			<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

MATRIZ DE PAGADO DE GASTOS

La Matriz Pagado de Egresos relaciona el medio de pago, con las cuentas del Plan de Cuentas, la cuenta del debe será la cuenta del haber del asiento del devengado de egresos, la cuenta del haber está definida por el medio de pago:

- Si es efectivo la cuenta será Caja.
- Si se trata de pago por Bancos, mediante cheque o transferencia bancaria, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.

<i>Objeto del Gasto</i>	<i>Medio de Pago</i>	<i>Moneda</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
			<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS

La matriz de Ingresos Devengados relaciona el Tipo de Ingreso del Clasificador por Rubros de Ingresos con el Plan de Cuentas, el código del Tipo de Ingreso determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta contable de abono de Ingreso, deberá relacionarse con la cuenta contable que corresponda.

Con respecto a las particularidades relacionadas a la recaudación o cobro de los Ingresos, adicionalmente al Tipo de Ingreso, cuenta por cobrar o documento fuente, se reflejan en la matriz a través de la columna "Características".

<i>Tipo de Ingresos</i>	<i>Características</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
		<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

MATRIZ DE INGRESOS RECAUDADOS

La Matriz de Ingresos Recaudados relaciona el Tipo de Ingreso y el medio de recaudación o percepción de los ingresos, la cuenta del abono será la cuenta del cargo del asiento del devengado de ingresos.

El medio de recaudación indica cuál será la cuenta de cargo o debe del asiento.

- Si la recaudación se realiza a través de Bancos, ya sea por cheques, transferencias o depósito de efectivo, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.
- Si la recaudación se realiza a través de ventanillas recaudadoras la cuenta será Efectivo.

<i>Tipo de Ingreso</i>	<i>Características</i>	<i>Medio de Recaudación o Percepción</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
			<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

En aquellos casos en que no se afecte una cuenta por cobrar previamente, es decir, se reconoce el ingreso hasta su obtención, deben registrarse simultáneamente las etapas de devengado y recaudado al momento de éste último. En estos casos, las dos matrices: Ingresos Devengados e Ingresos Recaudados, operan en forma simultánea, generando los asientos correspondientes en el mismo momento.

MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS SIMULTÁNEOS

La Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos relaciona el Tipo de Ingreso con la cuenta contable de Ingresos y el medio de recaudación o percepción, son casos en los que se reconocerá el ingreso hasta su obtención.

El código del Tipo de Ingreso determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta contable de abono a través del Ingreso, como es el caso de Financiamientos, deberá relacionarse con la cuenta contable que corresponda.

<i>Tipo de Ingreso</i>	<i>Medio de Recaudación o Percepción</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
		<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

CRI/COG Inicial	CRI/COG Final	Tipo Gasto	Cuenta Inicial	Cuenta Acumulación	Tipo Cuenta	Descripción
1000	1999	NA	22330-00001	22330-00001	Cientes	CUENTAS POR COBRAR
2000	2999	NA	22340-00001	22340-00001	Cientes	CUENTAS POR COBRAR
10000	19999	NA	11240-01000	11240-01000	Cientes	CUENTAS POR COBRAR
10000	19999	NA	21180-00001	21180-00001	Cientes	DEVOLUCIONES
1100	1199	1	51110-	51110-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
11000	11999	NA	41110-	41110-00000	Tarifario	INGRESO
1200	1299	1	51120-	51120-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
12000	12999	NA	41120-	41120-00000	Tarifario	INGRESO
1300	1399	1	51130-	51130-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
13000	13999	NA	41130-	41130-00000	Tarifario	INGRESO
1400	1499	1	51140-	51140-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
14000	14999	NA	41140-	41140-00000	Tarifario	INGRESO
1500	1599	1	51150-	51150-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
15000	15999	NA	41150-	41150-00000	Tarifario	INGRESO
16000	16999	NA	41160-	41160-00000	Tarifario	INGRESO
1700	1799	1	51160-	51160-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
17000	17999	NA	41170-	41170-00000	Tarifario	INGRESO
18000	18999	NA	41190-	41190-00000	Tarifario	INGRESO
19000	19999	NA	41180-	41180-00000	Tarifario	INGRESO
20000	29999	NA	21180-00002	21180-00002	Cientes	DEVOLUCIONES
2100	2199	2	51210-	51210-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
2100	2199	2	11511-	11511-00000	Presupuesto Egresos	ALMACENES
2100	2199	2	11511-	11511-00000	Almacenes	ALMACENES
21000	21999	NA	41210-	41210-00000	Tarifario	INGRESO
21000	25999	NA	11240-02000	11240-02000	Cientes	CUENTAS POR COBRAR
2200	2299	2	11512-	11512-00000	Presupuesto Egresos	ALMACENES
2200	2299	2	51220-	51220-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
2200	2299	2	11512-	11512-00000	Almacenes	ALMACENES
22000	22999	NA	41220-	41220-00000	Tarifario	INGRESO
2300	2399	2	51230-	51230-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
23000	23999	NA	41230-	41230-00000	Tarifario	INGRESO
2310	2319	2	11441-	11441-00000	Almacenes	ALMACENES
2320	2329	2	11442-	11442-00000	Almacenes	ALMACENES
2330	2339	2	11443-	11443-00000	Almacenes	ALMACENES
2340	2349	2	11444-	11444-00000	Almacenes	ALMACENES
2350	2359	2	11445-	11445-00000	Almacenes	ALMACENES
2360	2369	2	11446-	11446-00000	Almacenes	ALMACENES
2370	2379	2	11447-	11447-00000	Almacenes	ALMACENES
2380	2399	2	11449-	11449-00000	Almacenes	ALMACENES
2400	2499	2	51240-	51240-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
2400	2499	2	11513-	11513-00000	Presupuesto Egresos	ALMACENES
2400	2499	2	11513-	11513-00000	Almacenes	ALMACENES
24000	24999	NA	41290-	41290-00000	Tarifario	INGRESO
2500	2599	2	51250-	51250-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
2500	2599	2	11514-	11514-00000	Presupuesto Egresos	ALMACENES
2500	2599	2	11514-	11514-00000	Almacenes	ALMACENES
25000	25999	NA	41240-	41240-00000	Tarifario	INGRESO
2600	2699	2	51260-	51260-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
2600	2699	2	11515-	11515-00000	Presupuesto Egresos	ALMACENES
2600	2699	2	11515-	11515-00000	Almacenes	ALMACENES
2700	2799	2	51270-	51270-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
2700	2799	2	11516-	11516-00000	Presupuesto Egresos	ALMACENES
2700	2799	2	11516-	11516-00000	Almacenes	ALMACENES
2800	2899	2	11517-	11517-00000	Almacenes	ALMACENES
2800	2899	2	11517-	11517-00000	Presupuesto Egresos	ALMACENES
2800	2899	2	51280-	51280-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
2900	2999	2	51290-	51290-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
2900	2999	2	11518-	11518-00000	Presupuesto Egresos	ALMACENES
2900	2999	2	11518-	11518-00000	Almacenes	ALMACENES
30000	39999	NA	21180-00003	21180-00003	Cientes	DEVOLUCIONES
3100	3199	2	51310-	51310-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
31000	39999	NA	11240-03000	11240-03000	Cientes	CUENTAS POR COBRAR
31000	31999	NA	41310-	41310-00000	Tarifario	INGRESO
3200	3299	2	51320-	51320-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
3300	3399	2	51330-	51330-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
3400	3499	2	51340-	51340-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
3500	3599	2	51350-	51350-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
3600	3699	2	51360-	51360-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
3700	3799	2	51370-	51370-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
3800	3899	2	51380-	51380-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
3900	3999	2	51390-	51390-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
39000	39999	NA	41320-	41320-00000	Tarifario	INGRESO
40000	49999	NA	21180-00004	21180-00004	Cientes	DEVOLUCIONES
4100	4149	1	52110-	52110-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
41000	49999	NA	11240-04000	11240-04000	Cientes	CUENTAS POR COBRAR

41000	41999	NA	41410-	41410-00000	Tarifario	INGRESO
4150	4199	1	52120-	52120-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4200	4239	1	52210-	52210-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4240	4299	1	52220-	52220-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4300	4369	1	52310-	52310-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4300	4399	N	41430-	41430-00000	Tarifario	INGRES
4370	4399	1	52320-	52320-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4400	4419	1	52410-	52410-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4400	4499	N	41490-	41490-00000	Tarifario	INGRES
4420	4429	1	52420-	52420-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4430	4479	1	52430-	52430-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4480	4499	1	52440-	52440-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4500	4519	4	52510-	52510-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4500	4599	N	41440-	41440-00000	Tarifario	INGRES
4520	4529	4	52520-	52520-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4590	4599	4	52590-	52590-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4600	4639	1	52610-	52610-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4640	4669	1	52620-	52620-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4691	4691	1	52610-	52610-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4692	4692	1	52620-	52620-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4710	4719	4	52710-	52710-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4810	4819	1	52810-	52810-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4820	4829	1	52820-	52820-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4830	4839	1	52830-	52830-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4840	4849	1	52840-	52840-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4850	4859	1	52850-	52850-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4900	4999	N	41450-	41450-00000	Tarifario	INGRES
4910	4929	1	52910-	52910-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
4930	4939	1	52920-	52920-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
5000	5999	2	55190-	55190-00001	Presupuesto Egresos	GASTO
5000	5999	2	55190-	55190-00001	Presupuesto Egresos	ALMAC
5000	5999	2	55994-	55994-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
5000	5999	N	21180-	21180-00005	Cientes	DEVOL
5100	5199	N	11240-	11240-05000	Cientes	CUENT
5100	5199	N	41510-	41510-00000	Tarifario	INGRES
5110	5119	2	12411-	12411-00000	Activos	ACTIVO
5120	5129	2	12412-	12412-00000	Activos	ACTIVO
5130	5139	2	12471-	12471-00000	Activos	ACTIVO
5140	5149	2	12472-	12472-00000	Activos	ACTIVO
5150	5159	2	12413-	12413-00000	Activos	ACTIVO
5190	5199	2	12429-	12429-00000	Activos	ACTIVO
5210	5219	2	12421-	12421-00000	Activos	ACTIVO
5220	5229	2	12422-	12422-00000	Activos	ACTIVO
5230	5239	2	12423-	12423-00000	Activos	ACTIVO
5230	5259	N	11220-	11220-00010	Cientes	CUENT
5290	5299	2	12429-	12429-00000	Activos	ACTIVO
5310	5319	2	12431-	12431-00000	Activos	ACTIVO
5320	5329	2	12432-	12432-00000	Activos	ACTIVO
5410	5419	2	12441-	12441-00000	Activos	ACTIVO
5420	5429	2	12442-	12442-00000	Activos	ACTIVO
5430	5439	2	12443-	12443-00000	Activos	ACTIVO
5440	5449	2	12444-	12444-00000	Activos	ACTIVO
5450	5459	2	12445-	12445-00000	Activos	ACTIVO
5490	5499	2	12449-	12449-00000	Activos	ACTIVO
5510	5519	2	12450-	12450-00000	Activos	ACTIVO
5610	5619	2	12461-	12461-00000	Activos	ACTIVO
5620	5629	2	12462-	12462-00000	Activos	ACTIVO
5630	5639	2	12463-	12463-00000	Activos	ACTIVO
5640	5649	2	12464-	12464-00000	Activos	ACTIVO
5650	5659	2	12465-	12465-00000	Activos	ACTIVO
5660	5669	2	12466-	12466-00000	Activos	ACTIVO
5670	5679	2	12467-	12467-00000	Activos	ACTIVO
5690	5699	2	12469-	12469-00000	Activos	ACTIVO
5710	5719	2	12481-	12481-00000	Activos	ACTIVO
5720	5729	2	12482-	12482-00000	Activos	ACTIVO
5730	5739	2	12483-	12483-00000	Activos	ACTIVO
5740	5749	2	12484-	12484-00000	Activos	ACTIVO
5750	5759	2	12485-	12485-00000	Activos	ACTIVO
5760	5769	2	12486-	12486-00000	Activos	ACTIVO
5770	5779	2	12487-	12487-00000	Activos	ACTIVO
5780	5789	2	12488-	12488-00000	Activos	ACTIVO
5790	5799	2	12489-	12489-00000	Activos	ACTIVO
5810	5819	2	12310-	12310-00000	Activos	ACTIVO
5820	5829	2	12320-	12320-00000	Activos	ACTIVO
5830	5839	2	12330-	12330-00000	Activos	ACTIVO
5890	5899	2	12390-	12390-00000	Activos	ACTIVO
5900	5999	N	41730-	41730-00000	Tarifario	INGRES

5900	5999	N	11240-	11240-05000	Cientes	CUENT
5910	5919	2	12510-	12510-00000	Activos	ACTIVO
5920	5929	2	12521-	12521-00000	Activos	ACTIVO
5930	5939	2	12522-	12522-00000	Activos	ACTIVO
5940	5949	2	12523-	12523-00000	Activos	ACTIVO
5950	5959	2	12531-	12531-00000	Activos	ACTIVO
5960	5969	2	12532-	12532-00000	Activos	ACTIVO
5970	5979	2	12541-	12541-00000	Activos	ACTIVO
5980	5989	2	12542-	12542-00000	Activos	ACTIVO
5990	5999	2	12590-	12590-00000	Activos	ACTIVO
6000	6999	N	21180-	21180-00006	Cientes	DEVOL
6100	6999	N	11240-	11240-06000	Cientes	CUENT
6110	6119	2	12351-	12351-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
6110	6119	N	41620-	41620-00000	Tarifario	INGRES
6120	6129	2	12352-	12352-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
6120	6129	N	41630-	41630-00000	Tarifario	INGRES
6130	6139	2	12353-	12353-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
6130	6139	N	41640-	41640-00000	Tarifario	INGRES
6140	6149	2	12354-	12354-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
6150	6159	2	12355-	12355-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
6150	6159	N	41650-	41650-00000	Tarifario	INGRES
6160	6169	2	12356-	12356-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
6170	6179	2	12357-	12357-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
6190	6199	2	12359-	12359-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
6190	6199	N	41690-	41690-00000	Tarifario	INGRES
6210	6219	2	12361-	12361-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
6210	6219	2	12361-	12361-00000	Activos	ACTIVO
6220	6229	2	12362-	12362-00000	Activos	ACTIVO
6220	6229	2	12362-	12362-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
6230	6239	2	12363-	12363-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
6231	6231	2	12345-	12345-00000	Activos	ACTIVO
6232	6232	2	12346-	12346-00000	Activos	ACTIVO
6233	6233	2	12347-	12347-00000	Activos	ACTIVO
6234	6234	2	12349-	12349-00000	Activos	ACTIVO
6240	6249	2	12364-	12364-00000	Activos	ACTIVO
6240	6249	2	12364-	12364-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
6250	6259	2	12365-	12365-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
6250	6259	2	12341-	12341-00000	Activos	ACTIVO
6250	6250	N	12310-	12310-00000	Tarifario	INGRES
6250	6250	N	12320-	12320-00000	Tarifario	INGRES
6250	6250	N	12330-	12330-00000	Tarifario	INGRES
6250	6250	N	12390-	12390-00000	Tarifario	INGRES
6251	6251	N	12410-	12410-00000	Tarifario	INGRES
6252	6252	N	12420-	12420-00000	Tarifario	INGRES
6253	6253	N	12430-	12430-00000	Tarifario	INGRES
6254	6254	N	12440-	12440-00000	Tarifario	INGRES
6255	6255	N	12450-	12450-00000	Tarifario	INGRES
6256	6256	N	12460-	12460-00000	Tarifario	INGRES
6257	6257	N	12480-	12480-00000	Tarifario	INGRES
6258	6258	N	12470-	12470-00000	Tarifario	INGRES
6259	6259	N	12510-	12510-00000	Tarifario	INGRES
6259	6259	N	12520-	12520-00000	Tarifario	INGRES
6259	6259	N	12530-	12530-00000	Tarifario	INGRES
6259	6259	N	12540-	12540-00000	Tarifario	INGRES
6259	6259	N	12590-	12590-00000	Tarifario	INGRES
6260	6269	2	12366-	12366-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
6270	6279	2	12367-	12367-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
6290	6299	2	12369-	12369-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
6300	6399	N	41680-	41680-00000	Tarifario	INGRES
6310	6319	2	12710-	12710-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
6900	6999	N	41920-	41920-00000	Tarifario	INGRES
7000	7999	N	21180-	21180-00007	Cientes	DEVOL
7000	7999	N	11220-	11220-00002	Cientes	CUENT
7100	7199	N	41730-	41730-00000	Tarifario	INGRES
7200	7299	N	41740-	41740-00000	Tarifario	INGRES
7210	7249	2	12141-	12141-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7250	7269	2	12143-	12143-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7270	7279	2	12141-	12141-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7280	7289	2	12142-	12142-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7290	7299	2	12143-	12143-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7300	7399	N	41720-	41720-00000	Tarifario	INGRES
7310	7319	2	12121-	12121-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7320	7339	2	12122-	12122-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7340	7359	2	12123-	12123-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7390	7399	2	12129-	12129-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7400	7499	N	41740-	41740-00000	Tarifario	INGRES
7410	7449	2	12241-	12241-00000	Presupuesto Egresos	GASTO

7450	7459	2	12242-	12242-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7460	7469	2	12243-	12243-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7470	7479	2	12241-	12241-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7480	7489	2	12242-	12242-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7490	7499	2	12243-	12243-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7500	7599	N	41750-	41750-00000	Tarifario	INGRES
7510	7511	2	12131-	12131-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7520	7529	2	12132-	12132-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7530	7539	2	12133-	12133-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7540	7549	2	12134-	12134-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7550	7559	2	12135-	12135-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7560	7569	2	12136-	12136-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7570	7579	2	12137-	12137-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7580	7589	2	12138-	12138-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7590	7599	2	12139-	12139-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7600	7699	N	41760-	41760-00000	Tarifario	INGRES
7610	7619	2	12111-	12111-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7620	7629	2	12112-	12112-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
7700	7799	N	41770-	41770-00000	Tarifario	INGRES
7800	7899	N	41780-	41780-00000	Tarifario	INGRES
7900	7999	N	43990-	43990-00000	Tarifario	INGRES
8100	8199	N	21190-	21190-00003	Cientes	ANTICI
8100	8199	N	11220-	11220-00003	Cientes	CUENT
8100	8199	N	21180-	21180-00008	Cientes	DEVOL
8100	8199	N	42110-	42110-00000	Tarifario	INGRES
8110	8129	5	53110-	53110-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
8130	8139	5	53120-	53120-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
8140	8169	5	53110-	53110-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
8200	8299	N	42120-	42120-00000	Tarifario	INGRES
8200	8299	N	21180-	21180-00009	Cientes	DEVOL
8200	8299	N	11220-	11220-00004	Cientes	CUENT
8300	8399	N	11220-	11220-00005	Cientes	CUENT
8300	8399	N	21180-	21180-00010	Cientes	DEVOL
8300	8399	N	42130-	42130-00000	Tarifario	INGRES
8310	8329	0	53210-	53210-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
8330	8339	0	53220-	53220-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
8340	8359	0	53210-	53210-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
8400	8499	N	42140-	42140-00000	Tarifario	INGRES
8500	8599	N	42150-	42150-00000	Tarifario	INGRES
8510	8519	0	53310-	53310-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
8520	8539	0	53320-	53320-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9100	9299	N	21190-	21190-00004	Cientes	ANTICI
9100	9299	N	11220-	11220-00006	Cientes	CUENT
9100	9299	N	21180-	21180-00011	Cientes	DEVOL
9100	9199	N	42210-	42210-00000	Tarifario	INGRES
9110	9110	1	21310-	21310-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9111	9119	1	22330-	22330-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9120	9129	1	21311-	21311-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9120	9129	1	21410-	21410-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9120	9129	1	22310-	22310-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9130	9139	1	22351-	22351-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9130	9139	1	21331-	21331-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9140	9169	1	21322-	21322-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9140	9169	1	22340-	22340-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9170	9179	1	21321-	21321-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9170	9179	1	21420-	21420-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9170	9179	1	22320-	22320-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9180	9189	1	22352-	22352-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9180	9189	1	21332-	21332-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9210	9239	1	54110-	54110-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9240	9289	1	54120-	54120-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9300	9399	N	42230-	42230-00000	Tarifario	INGRES
9300	9399	N	21180-	21180-00012	Cientes	DEVOL
9300	9399	N	11220-	11220-00007	Cientes	CUENT
9310	9319	1	54210-	54210-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9320	9329	1	54220-	54220-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9400	9499	N	11220-	11220-00008	Cientes	CUENT
9400	9499	N	21180-	21180-00013	Cientes	DEVOL
9410	9419	1	54310-	54310-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9420	9429	1	54320-	54320-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9500	9599	N	42250-	42250-00000	Tarifario	INGRES
9500	9599	N	21180-	21180-00014	Cientes	DEVOL
9500	9599	N	11220-	11220-00009	Cientes	CUENT
9510	9529	1	54410-	54410-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9600	9699	N	21190-	21190-00004	Cientes	ANTICI
9600	9699	N	11220-	11220-00011	Cientes	CUENT
9600	9699	N	21180-	21180-00015	Cientes	DEVOL

9600	9699	N	11220-	11220-00006	Cientes	CUENT
9610	9619	1	54510-	54510-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9620	9629	1	54520-	54520-00000	Presupuesto Egresos	GASTO
9700	9799	N	42270-	42270-00000	Tarifario	INGRES

Capítulo V Estados Financieros Básicos

Índice

- A. Estados e Información Contable
- B. Estados e Informes Presupuestarios

A. Estados e Información Contable

1. Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera tiene por propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Patrimonio/Hacienda Pública. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

Nombre del Ente Público			
Estado de Situación Financiera			
AI XXXX			
(en pesos)			
ACTIVO	<u>20XN</u>	PASIVO	<u>20XN</u>
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Bancos / Tesorería		Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Cuentas por Cobrar		Otros Pasivos a Corto Plazo	
Deudores Diversos			
Otros Activos Circulantes		Total de Pasivos Circulantes	
Total de Activos Circulantes		PASIVO NO CIRCULANTE	
		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
ACTIVO NO CIRCULANTE		Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones		Otros Pasivos a Largo Plazo	
en Proceso			
Bienes Muebles		Total de Pasivos No Circulantes	
Otros Activos no Circulantes			
		Total de Pasivo	
Total de Activos No Circulantes			
		HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	

	Aportaciones
	Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro
	Resultados de Ejercicios Anteriores
	Total Hacienda Pública/Patrimonio
Total de Activos	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

2. Estado de Actividades

La finalidad del Estado de Actividades es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

Nombre del Ente Público Estado de Actividades Del XXXX al XXXX (en pesos)	
	<u>20XN</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Impuestos	
Contribuciones de mejora	
Derechos	
Productos	
Aprovechamientos	
Participaciones y aportaciones	
Transferencias, subsidios y otras ayudas	
Otros Ingresos	
Total de Ingresos	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Servicios Personales	
Materiales y Suministros	
Servicios Generales	
Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	
Otros Gastos	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio

B. Estados e Informes Presupuestarios

1. Estados e informes sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos

Finalidad

La finalidad de los presentes estados es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

A continuación, de manera ilustrativa, se presenta un modelo de Estado sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO					
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES					
AI XXXX					
(en pesos)					
Fuente del Ingreso	Ley de Ingresos Estimada	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación Recaudación/ Estimación
I IMPUESTOS					
II CONTRIBUCIONES DE MEJORA					
III DERECHOS					
IV CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO					
V PRODUCTOS					
VI APROVECHAMIENTOS					
VII PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
IX TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
TOTALES					

2. Estados e informes sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos

Estos estados tienen por finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios.

A continuación, a manera ilustrativa, se presenta un prototipo de Estado sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo de un ente público, con las etapas más relevantes de la ejecución presupuestaria.

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Al XXXX								
(en pesos)								
Ejercicio del Presupuesto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
Capítulo del Gasto								
Nombre								
1000	Servicios Personales							
2000	Materiales y Suministros							
3000	Servicios Generales							
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas							
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles							
6000	Inversión Pública							
	Total							

3. Cuenta Pública

El municipio estará sujeto al presente lineamiento, deberán de incluir en la Cuenta Pública como mínimo el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado analítico de ingresos presupuestales y el estado del ejercicio del presupuesto en los términos referidos en este documento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Manual entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el presente Manual deberá ser publicado en los medios oficiales de difusión escritos y electrónicos de las entidades federativas.

TERCERO.- En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación del presente Manual. Para tales efectos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac_srtecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado por el CONAC. Los municipios sujetos del presente lineamiento podrán enviar la información antes referida por correo ordinario.

CUARTO.- Se deja sin efecto el Plan de Cuentas que formara parte del Manual de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de 25 Mil Habitantes publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013, así como el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos

Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 19 de julio del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 10 fojas útiles, impresas por anverso y reverso, rubricadas y cotejadas, denominado Acuerdo por el que se emite el manual de contabilidad gubernamental del sistema simplificado general (SSG) para los Municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su tercera reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 19 de julio del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba**.- Rúbrica.

Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población entre cinco mil a veinticinco mil habitantes

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Las entidades federativas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental deberán publicar el presente Acuerdo, en sus medios oficiales de difusión escritos y electrónicos, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Secretario Técnico llevará un registro público en una página de Internet de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación del presente Acuerdo. Para tales efectos, los gobiernos de las Entidades Federativas y los ayuntamientos de los municipios remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado en el presente. Los municipios sujetos del presente Acuerdo podrán enviar la información antes referida por correo ordinario, a la atención del Secretario Técnico del CONAC, en el domicilio de Constituyentes 1001, Colonia Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01110.

En la Ciudad de Acatlán de Juárez, siendo las doce horas del día 23 de Marzo del año dos mil Veintitrés, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, en mi calidad Tesorero Municipal, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento consistente en 1 foja útil, corresponde con el texto del Acuerdo por el que se genera y modifica el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Acatlán de Juárez Jalisco, del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población entre cinco mil a veinticinco mil habitantes, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica.

El Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, **Sergio Omar Romero Fermín**- Rúbrica.